La seguridad es de todos | Mindefensa

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

MEMORANDO No. 037

Bogotá D. C., 24 de junio de 2021

PARA: **Coronel (r) Fernando Alarcón Báquiro**
Subdirector Administrativo y Financiero

DE: **Santiago García Ramirez y Karen Velásquez Pira**
Comité técnico evaluador proceso 058

Nos permitimos realizar la evaluación al proponente SOFTWARE HARDWARE SOLUTIONS SHS del proceso 058 del 2021 con objeto "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO CON LICENCIA OFFICE Y MICROSOFT PARA EL GRUPO DE APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL - COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA".

1. Especificaciones técnicas: El oferente cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Formulario Nº2.
2. Certificaciones de experiencia: El oferente allega certificado de experiencia con Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el cual cumple con el objeto "Adquisiciones de torres para computador con destino a la regional occidente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses". Sin embargo, según lo requerido en el certificado de experiencia "Las certificaciones deben especificar razón social, objeto, firma del representante legal, o delegado de la firma que expide la certificación, fecha de inicio y terminación del mismo, **así mismo especificar la calidad del servicio (excelente, bueno)".** El oferente no incluye dentro del certificado la calidad del servicio.
3. Termino de garantía: El oferente cumple con el término de garantía de un tiempo no superior a 48 horas que fue el término solicitado y certifica que para la entrega del equipo en el lugar definido en el proceso de contratación, el contratista asumirá los riesgos y costos que se deriven de transporte, traslado, daños, averías, robos, incendios y cualquier otro hecho.
4. Garantía técnica: El oferente cumple con la garantía técnica de 2 años y certifica que dicha garantía contemplará defectos de fabricación del bien, fallas de funcionamiento y demás problemas que sean considerados defectos de fabricación, así mismo, los bienes deben ser nuevos, genuinos y no remanufacturados.

Concepto final - El proponente debe subsanar la certificación de experiencia, en los plazos establecidos y cumpliendo con lo indicado en los estudios y documentos previos del proceso.

No siendo otro el motivo, agradecemos de antemano su valiosa atención.

Santiago García Ramirez
Auxiliar para apoyo y defensa

Karen Velásquez Pira
Auxiliar para apoyo y defensa

24/junio/21